

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Comisión Estatal del Agua de Sonora, Municipio de Rayón, Municipio de Yécora,
Municipio de Suaqui Grande, OOMAPAS de Agua Prieta.

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales					
	Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	67,092,928.73	10,114,727.48	4,703,478.88	0.00	0.00	81,911,135.09
Nuevo	60,359,194.51	7,206,088.62	1,848,906.11	0.00	0.00	69,414,189.24
Rehabilitado	6,733,734.22	2,908,638.86	2,854,572.77	0.00	0.00	12,496,945.85
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	1,566,639.27	0.00	1,566,639.26	0.00	0.00	3,133,278.53
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	1,566,639.27	0.00	1,566,639.26	0.00	0.00	3,133,278.53
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	202,294.55	148,149.59	0.00	0.00	350,444.14
Supervisión Técnica	466,165.86	187,429.61	205,641.96	0.00	0.00	859,237.43
TOTAL	69,125,733.86	10,504,451.64	6,623,909.69	0.00	0.00	86,254,095.19

Localidades Urbanas					
Fuente de financiamiento					
Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
20,472,612.28	23,724,585.13	0.00	2,400,794.09	0.00	46,597,991.50
9,250,260.26	7,391,057.09	0.00	2,400,794.09	0.00	19,042,111.44
10,222,352.02	15,333,528.04	0.00	0.00	0.00	25,555,880.06
1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	405,966.68	0.00	40,013.23	0.00	445,979.92
358,793.42	379,672.05	0.00	36,011.91	0.00	774,477.38
TOTAL	24,510,223.86	0.00	2,476,819.23	0.00	47,818,448.80



Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Comisión Estatal del Agua de Sonora, Municipio de Rayón, Municipio de Yécora,
Municipio de Suaqui Grande, OOMAPAS de Agua Prieta.

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Montos totales (localidades rurales y urbanas)							89,957,139.56	35,014,675.50	6,623,909.69	2,476,819.23	0.00	134,072,543.98

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SONORA

DR. ARIEL MONCE MARTÍNEZ
VOCAL EJECUTIVO



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Comisión Estatal del Agua de Sonora

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	60,114,727.54	10,114,727.48	0.00	0.00	0.00	70,229,455.02	18,872,082.88	23,724,585.13	0.00	0.00	0.00	42,596,668.01
Nuevo	57,206,088.68	7,206,088.62	0.00	0.00	0.00	64,412,177.30	7,649,730.86	7,391,057.09	0.00	0.00	0.00	15,040,787.95
Rehabilitado	2,908,638.86	2,908,638.86	0.00	0.00	0.00	5,817,277.72	10,222,352.02	15,333,528.04	0.00	0.00	0.00	25,555,880.06
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
Componente Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	202,294.55	0.00	0.00	0.00	202,294.55	0.00	405,966.68	0.00	0.00	0.00	405,966.68
Supervisión Técnica	187,429.61	187,429.61	0.00	0.00	0.00	374,859.22	334,785.48	379,672.05	0.00	0.00	0.00	714,457.53

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Comisión Estatal del Agua de Sonora

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
TOTAL	60,302,157.15	10,504,451.64	0.00	0.00	0.00	70,806,608.79	19,206,868.36	24,510,223.86	0.00	0.00	0.00	43,717,092.22
Montos totales (localidades rurales y urbanas)						79,509,025.51	35,014,675.50	0.00	0.00	0.00	114,523,701.01	

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SONORA

DR. ARIEL MONGE MARTÍNEZ
VOCAL EJECUTIVO



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm. 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Comisión Estatal del Agua de Sonora

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (8 dígitos)	Municipio	Localidad					Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatad	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL				
Componente Agua Potable																									
1	2023.26.071.5.R.71	260710104	BENITO JUAREZ	JECOPAGO	MUY BAJO	EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE CON EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE DE 15 HP, EN LA LOCALIDAD DE JECOPAGO, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, EN EL ESTADO DE SONORA	R	(A.7) Equipamiento	Equipo	1.00	0	1,152	556	28	33	1,075,968.56	1,075,968.56	0.00	0.00	0.00	2,151,937.12	50.00%		3	P4
2	2023.26.014.5.R.72	260140005	BAVIACORA	LA CAPILLA	MUY BAJO	EQUIPAMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE CON EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE DE 5 HP, ELECTRIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 650.00 M DE LINEA DE CONDUCCIÓN CON TUBERIA PVC DE 3" DE DIAMETRO, EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA, MUNICIPIO DE BAVIACORA, EN EL ESTADO DE SONORA	R	(A.7) Equipamiento	Equipo	1.00	0	87	41	0	0	1,832,670.30	1,832,670.30	0.00	0.00	0.00	3,665,340.60	50.00%		3	
3	2024.26.042.A.N.82	260420048	NAVOJOA	FUNDICIÓN	MUY BAJO	PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE A 100.00 M. DE PROFUNDIDAD PARA LA LOCALIDAD DE FUNDICIÓN, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA	N	(A.1) Obra de captación subterránea	Pozo	1.00	0	940	456	85	3	1,105,583.53	1,105,583.52	0.00	0.00	0.00	2,211,167.05	50.00%		2	
4	2024.26.042.A.N.83	260420006	NAVOJOA	LOS BAHUISES	MUY BAJO	PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE A 100.00 M. DE PROFUNDIDAD PARA LA LOCALIDAD DE LOS BAHUISES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA	N	(A.1) Obra de captación subterránea	Pozo	1.00	0	1,234	633	62	1	1,107,202.87	1,107,202.86	0.00	0.00	0.00	2,214,405.73	50.00%		2	
5	2024.26.042.A.N.84	260420380	NAVOJOA	SANTA MARIA BUARAJE	BAJO	PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE A 100.00 M. DE PROFUNDIDAD PARA LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA BUARAJE, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA	N	(A.1) Obra de captación subterránea	Pozo	1.00	0	1,099	534	251	0	1,106,348.22	1,106,348.21	0.00	0.00	0.00	2,212,696.43	50.00%		2	
6	2024.26.042.A.N.85	260420018	NAVOJOA	BUYACUSI	BAJO	PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE A 100.00 M. DE PROFUNDIDAD PARA LA LOCALIDAD DE BUYACUSI, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA	N	(A.1) Obra de captación subterránea	Pozo	1.00	0	878	328	241	3	1,107,427.78	1,107,427.77	0.00	0.00	0.00	2,214,855.55	50.00%		2	
7	2024.26.007.A.N.86	260070001	ÁTIL	ÁTIL	MUY BAJO	EQUIPAMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE CON EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE DE 15 HP, EN LA LOCALIDAD DE ÁTIL, MUNICIPIO DE ÁTIL, EN EL ESTADO DE SONORA	N	(A.7) Equipamiento	Equipo	1.00	0	612	311	1	1	598,418.60	598,418.60	0.00	0.00	0.00	1,196,837.20	50.00%		2	
8	2024.26.052.A.N.89	260520058	SAHUJARIPA	GUISAMOPA	MUY BAJO	PERFORACIÓN, ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE 100 METROS DE PROFUNDIDAD CON EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE DE 7.5 HP, EN LA LOCALIDAD DE GUISAMOPA, MUNICIPIO DE SAHUJARIPA, ESTADO DE SONORA	N	(A.1) Obra de captación subterránea	Pozo	1.00	0	147	68	0	0	2,161,107.68	2,161,107.68	0.00	0.00	0.00	4,362,215.34	50.00%		2	
9	2024.26.002.A.N.91	260120007, 260120086, 260120159, 260120163, 260120167, 260120183, 260120368, 260180329, 260290006, 260290061, 260290062, 260290073, 260290078, 260290111, 260290143, 260290172, 260290180, 260290192, 260290202, 260290223, 260290416, 260290488, 260290494, 260290519, 260290617, 260290678, 260290785, 260290807, 260290882, 260291430, 260291553, 260291558, 260720213, 260290609, 260290281, 260180289, 260720017, 260290325, 260290326, 260290120, 260290211, 260290522, 260290189, 260290071, 260290397, 260290988, 260180387, 260720214	BÁCUM, CAJEME, GUAYMAS, SAN IGNACIO RÍO MUERTO	BATACONGICA (MUSEO CHOPOCUI), LOMA DE BÁCUM, LA BOMBA (JUAN MALDONADO TETABATE), CHUCARÍ, LA MISERIA (LOMA CHIGUITTA), LA CAÍDA, JORI, LOMA DE GUAMUCHIL, EL ALAMITO, CASAS BLANCAS, EL CASTILLO, CORACEPE, CUESTA ALTA, GUASIMAS (DE BELEM), LECHO, ESTACIÓN OROZ (OROZ), EL PESCADO, PIMENTA, PÓTAM, SALSIPUEDES, BABOJORI, LA ETA, LOS LIMONES, YORICOBÁ, JUAN MAROL, (LA MESTERA), BAJOJO (GUASIMAS), 3 DE MAYO (EL RANCHITO), HIGUERILLAS, PAPALOTE, CASA AZUL, CÁRDENAS, PÓTAM VIEJO, EL TÁPIRO, LA HUICHACA, MORGAN, LA LOMITA, BARRIO EL COMIT, ESTACION CORRAL, BAHIA DE LOROS, VICAM (SWITCH), VICAM PUEBLO, HUIBIRIS, RAHUM, GUASIMITAS,PITAHAYA (DE BELEM), COMPUERTAS, TORIM, CHUMAMPAGO, TAJMARCA, TETABATE	ALTO, MUY ALTO	PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO POR LA OBRA DE TOMA, PLANTA POTABILIZADORA DE 200 L/S Y ACUEDUCTO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A 50 LOCALIDADES DE LA ETNIA YAGUI DEL ESTADO DE SONORA.	N	(A.8) Sistema integrado	a) Convencional Captación, Conducción, Potabilización, Regulación, línea de alimentación y red de distribución	1.00	0	37,424	18,794	10,900	50	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	100.00%	DH, PP	1	P1, P4
Total componente Agua Potable											0	43,371	21,631	11,568	91	60,114,727.54	10,114,727.48	0.00	0.00	0.00	70,229,456.02				



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Comisión Estatal del Agua de Sonora

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)						Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **							
		Clave INEGI (8 dígitos)	Municipio	Localidad					Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL												
Componente Alcantarillado																																	
																										0.00							
																										0.00							
																										0.00							
																										0.00							
Total componente Alcantarillado											0	0	0	0	0																		
Componente Saneamiento																																	
																										0.00							
																										0.00							
																										0.00							
																										0.00							
Total componente Saneamiento											0	0	0	0	0																		
						Participación social / Atención Social			Expediente	0											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
						Participación social / Contraloría Social			Informe	8											0.00	202,294.55	0.00	0.00	0.00	202,294.55							
						Supervisión técnica															187,429.61	187,429.61	0.00	0.00	0.00	374,859.22							
											0	43,371	21,631	11,688	91								80,302,167.18	10,604,661.64	0.00	0.00	0.00	70,806,808.79					

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEG)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SONORA

DR. ARIEL MONGE MARTÍNEZ
VOCAL EJECUTIVO



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora					Ejecutor: Comisión Estatal del Agua de Sonora																											
No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **							
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad				Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL											
Componente Agua Potable																	2,749,483.83	4,124,225.74														
1	2023.26.018.A.R.58	260180001	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	MUY BAJO	CONSTRUCCION 924.00 M DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE PVC DE 30" DE DIAMETRO Y 1,541.00 MTS DE PVC DE 20" DE DIAMETRO, PARA ALIMENTACION DEL SECTOR SURORIENTE DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. (SEGUNDA ETAPA)	R	(A.3) Línea de conducción	Km	2.66	0	130,248	66,426	1,597	1,546	7,920,026.68	11,880,040.02	0.00	0.00	0.00	19,800,066.70	40.00%		5								
2	2023.26.041.A.N.79	260410001	NACÓZARI DE GARCÍA	NACÓZARI DE GARCÍA	MUY BAJO	AMPLIACIÓN DE 6,414.00 RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 4" DE DIAMETRO, 249 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LAS COLONIAS LINDA VISTA, VILLA REAL, GÓMEZ MORÍN, SECTOR BLOQUERA, SECTOR FINICA, EN LA LOCALIDAD DE NACÓZARI DE GARCÍA, SONORA	N	(A.6) Redes de distribución	Km	6.41	996	0	498	17	9	4,900,247.03	3,266,831.35	0.00	0.00	0.00	8,167,078.38	60.00%		2								
3	2024.26.043.A.N.92	260430001	NOGALES	HEROICA NOGALES	BAJO	ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO SANTA BÁRBARA 4, CON EQUIPO DE BOMBEO TIPO TURBINA DE DE 95 LPS Y MOTOR ELÉCTRICO VERTICAL FLECHA HUECA DE 100 HP, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA NOGALES, MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.	R	(A.1) Obra de captación subterránea	Pozo	1.00	0	18,720	9,547	360	217	1,955,481.98	2,933,222.98	0.00	0.00	0.00	4,888,704.96	40.00%		2								
4	2023.26.041.A.R.90	260410001	NACÓZARI DE GARCÍA	NACÓZARI DE GARCÍA	MUY BAJO	REHABILITACION DE POZO AEROPUERTO Y POZO AGUA ZARCA, CON UNA PROFUNDIDAD DE 100 M Y CON ADEME DE 8" DE DIAMETRO , EN LA LOCALIDAD DE NACÓZARI DE GARCÍA, SONORA	R	(A.1) Obra de captación subterránea	Pozo	2.00	0	12,987	6,460	213	107	346,843.36	520,265.04	0.00	0.00	0.00	867,108.40	40.00%		5								
5	2024.26.030.A.N.87	260300001	HERMOSILLO	HERMOSILLO	MUY BAJO	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO CALIZAS 5 A 250 M. DE PROFUNDIDAD EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	N	(A.1) Obra de captación subterránea	Pozo	1.00	0	36,000	18,000	192	399	2,749,483.83	4,124,225.74	0.00	0.00	0.00	6,873,709.57	40.00%		2								
6	2024.26.030.A.M.93	260300001	HERMOSILLO	HERMOSILLO	MUY BAJO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	M	(A.5) Fortalecimiento de capacidades	Curso	9.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	50.00%										
Total componente Agua Potable											996	197,955	100,931	2,379	2,278	18,872,082.88	23,724,595.13	0.00	0.00	0.00	42,596,668.01											
Componente Alcantarillado																							0.00									
																					0.00											
																					0.00											
																					0.00											
Total componente Alcantarillado											0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											



Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Comisión Estatal del Agua de Sonora

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad				Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL				
Componente Saneamiento																									
																				0.00					
																				0.00					
																				0.00					
																				0.00					
Total componente Saneamiento												0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
						Participación social / Atención Social			Expediente	0						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
						Participación social / Contraloría Social			Informe	5						0.00	405,966.68	0.00	0.00	0.00	405,966.68				
						Supervisión técnica										334,785.48	379,672.05	0.00	0.00	0.00	714,457.53				
												996	197,955	100,931	2,379	2,278	19,206,968.36	24,510,223.86	0.00	0.00	0.00	43,717,092.22			

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SONORA

DR. ARIEL MONGE MARTÍNEZ
VOCAL EJECUTIVO



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 02 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Municipio de Suaqui Grande

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	2,911,567.76	0.00	1,941,045.18	0.00	0.00	4,852,612.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	2,911,567.76	0.00	1,941,045.18	0.00	0.00	4,852,612.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	48,526.13	0.00	0.00	48,526.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	101,904.87	0.00	67,936.58	0.00	0.00	169,841.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 02 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Municipio de Suaqui Grande

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
TOTAL	3,013,472.63	0.00	2,057,507.89	0.00	0.00	5,070,980.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Montos totales (localidades rurales y urbanas)							3,013,472.63	0.00	2,057,507.89	0.00	0.00	5,070,980.52

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE

C. CARLOS ARMANDO CARRILLO DUARTE
PRESIDENTE MUNICIPAL

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Municipio de Suaqui Grande

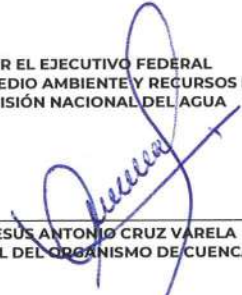
No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia Impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **			
		Acción	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatl	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL										
Componente Agua Potable																												
1	2022.26.062.A.R.2	260620001	SUAQUI GRANDE	SUAQUI GRANDE	MUY BAJO	CONSTRUCCIÓN DE 2,720.30 M DE RED DE DISTRIBUCIÓN CON TUBERÍA DE PVC DE 3", 4" Y 6" DE DIÁMETRO, 180 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE SUAQUI GRANDE, MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE, SONORA. (SEGUNDA ETAPA)	R	(A.6) Redes de distribución	Km	2.72	0	1,152	556	0	2	2,911,567.76	0.00	1,941,045.18	0.00	0.00	4,852,612.94	60.00%		3	P4			
Total componente Agua Potable												0	1,152	556	0	2	2,911,567.76	0.00	1,941,045.18	0.00	0.00	4,852,612.94						
Componente Alcantarillado																												
																					0.00							
																					0.00							
																					0.00							
																					0.00							
Total componente Alcantarillado												0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Componente Saneamiento																												
																					0.00							
																					0.00							
																					0.00							
																					0.00							
Total componente Saneamiento												0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
						Participación social / Atención Social			Expediente	0						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
						Participación social / Contraloría Social			Informe	1						0.00	0.00	48,526.13	0.00	0.00	48,526.13							
						Supervisión técnica										101,904.87	0.00	67,936.58	0.00	0.00	169,841.45							
												0	1,152	556	0	2	3,013,472.63	0.00	2,057,507.88	0.00	0.00	5,070,980.52						

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

* Estrategias Impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA


DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE


C. CARLOS ARMANDO CARRILLO DUARTE
PRESIDENTE MUNICIPAL



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 02 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora						Ejecutor: Municipio de Suaqui Grande																							
No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **				
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad				Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatad	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL								
Componente Agua Potable																													
																					0.00								
																					0								
Total componente Agua Potable											0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
Componente Alcantarillado																													
																					0.00								
																					0.00								
																					0.00								
																					0.00								
Total componente Alcantarillado											0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
Componente Saneamiento																													
																					0.00								
																					0.00								
																					0.00								
Total componente Saneamiento											0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
						Participación social / Atención Social			Expediente												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
						Participación social / Contraloria Social			Informe												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
						Supervisión técnica															0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
											0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

POR EL EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE

C. CARLOS ARMANDO CARRILLO DUARTE

PRESIDENTE MUNICIPAL

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 03 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Municipio de Rayón

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	1,566,639.27	0.00	1,566,639.26	0.00	0.00	3,133,278.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	1,566,639.27	0.00	1,566,639.26	0.00	0.00	3,133,278.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	31,332.79	0.00	0.00	31,332.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	54,832.37	0.00	54,832.37	0.00	0.00	109,664.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 03 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas
Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Municipio de Rayón

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
TOTAL	1,621,471.64	0.00	1,652,804.42	0.00	0.00	3,274,276.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Montos totales (localidades rurales y urbanas)							1,621,471.64	0.00	1,652,804.42	0.00	0.00	3,274,276.06

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, sin decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL MUNICIPIO DE RAYÓN

ING. ALEJANDRO LUIS GRIJALVA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm. 03 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Municipio de Rayón

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera					% de Aportación Federal	*Estrategia Impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **		
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador					Otros	TOTAL
Componente Agua Potable																										
																					0.00					
																					0.00					
																					0.00					
Total componente Agua Potable												0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Componente Alcantarillado																										
1	2023.26.050.L.R.60	260500001	RAYÓN	RAYÓN	MUY BAJO	REPOSICIÓN DE 1,1650.50 M DE RED DE ATARJEAS DE AGUAS RESIDUALES CON TUBERÍA DE PVC DE 8" DE DIÁMETRO, 15 POZOS DE VISITA Y 82 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LAS CALLES: DIANA LAURA ROJAS, REVOLUCIÓN ENTRE DIANA LAURA ROJAS Y AMOLES, AVENIDA OBRERÓN, BOULEVARDO LUIS DONALDO COLOSIO, REVOLUCIÓN, CARIBÓ, EN LA LOCALIDAD DE RAYÓN, MUNICIPIO DE RAYÓN, SONORA	R	(A.1) Sistema de atarjeas	Km	1.19	0	328	164	16	0	1,566,639.27	0.00	1,566,639.26	0.00	0.00	3,133,278.53	50.00%		5	P3	
Total componente Alcantarillado												0	328	164	16	0	1,566,639.27	0.00	1,566,639.26	0.00	0.00	3,133,278.53				
Componente Saneamiento																										
																					0.00					
																					0.00					
																					0.00					
Total componente Saneamiento												0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
						Participación social / Atención Social			Expediente	0						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
						Participación social / Contraloría Social			Informe	1						0.00	0.00	31,332.79	0.00	0.00	31,332.79					
						Supervisión técnica										54,832.37	0.00	54,832.37	0.00	0.00	109,664.74					
												0	328	164	16	0	1,621,471.64	0.00	1,662,804.42	0.00	0.00	3,274,276.06				

Notas
El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.
Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, sin decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL MUNICIPIO DE RAYÓN

ING. ALEJANDRO LUÍS GRIJALVA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 03 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Municipio de Rayón

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad				Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatad	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Componente Agua Potable																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

NOTAS El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora. Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, sin decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL MUNICIPIO DE RAYÓN

ING. ALEJANDRO LUIS GRIJALVA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL


Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm. 04 / 2024
Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas
Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Municipio de Yécora

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	4,066,633.43	0.00	2,762,433.70	0.00	0.00	6,829,067.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	3,153,105.83	0.00	1,848,906.11	0.00	0.00	5,002,011.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	913,527.60	0.00	913,527.59	0.00	0.00	1,827,055.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	68,290.67	0.00	0.00	68,290.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	121,999.01	0.00	82,873.01	0.00	0.00	204,872.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 04 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Municipio de Yécora

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
TOTAL	4,188,632.44	0.00	2,913,597.38	0.00	0.00	7,102,229.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Montos totales (localidades rurales y urbanas)							4,188,632.44	0.00	2,913,597.38	0.00	0.00	7,102,229.82

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL MUNICIPIO DE YÉCORA

C. YADIRA ESPINOZA MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm. 04 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Municipio de Yécora

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV		Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)						Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (8 dígitos)	Municipio	Localidad				Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromesicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL						
Componente Agua Potable																											
1	2023-26-089 A R-02	280690034	YÉCORA	EL KIPUR	ALTO	CONSTRUCCIÓN DE 888.14 ML. DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO, CISTERNA DE CONCRETO ARMADO DE 10 M3, EQUIPAMIENTO DE POZO EXISTENTE CON BOMBA SUMERGIBLE DE 5 HP, ALIMENTADO POR PANELES SOLARES, CONSTRUCCIÓN DE 2,287.48 ML. DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y 45 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE EL KIPUR, MUNICIPIO DE YECORA, SONORA	N	(A.0)	Redes de distribución	Km	2.29	130	0	82	115	82	2,282,349.80	0.00	978,149.78	0.00	0.00	3,260,499.28	70.00%		2	P1, P4	
2	2023-26-089 A R-03	280690001	YÉCORA	YÉCORA	MUY BAJO	AMPLIACIÓN DE 1,561.50 M DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE PVC DE 2", 3" Y 4" DE DIÁMETRO Y 78 TOMAS DOMICILIARIAS, EN ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE YECORA, EN EL MUNICIPIO DE YECORA, SONORA	N	(A.0)	Redes de distribución	Km	1.56	312	0	162	13	0	870,756.33	0.00	870,756.33	0.00	0.00	1,741,512.66	50.00%		2		
3	2023-26-069 A R-01	280690005	YÉCORA	MAYCOBA	BAJO	REPOSICIÓN DE 523.00 M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE ACERO CED. 40 Y PVC DE 4" DE DIÁMETRO, EN LA LOCALIDAD DE MAYCOBA, MUNICIPIO DE YECORA, SONORA	N	(A.3)	Línea conducción	Km	0.52	0	858	321	260	147	913,527.60	0.00	913,527.59	0.00	0.00	1,827,055.19	50.00%		5	P1, P4	
Total componente Agua Potable												442	658	545	388	209	4,066,633.43	0.00	2,762,433.70	0.00	0.00	6,829,067.13					
Componente Alcantarillado																											
																						0.00					
																						0.00					
																						0.00					
																						0.00					
Total componente Alcantarillado												0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Componente Saneamiento																											
																						0.00					
																						0.00					
																						0.00					
																						0.00					
Total componente Saneamiento												0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
						Participación social / Atención Social		Expediente	0								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
						Participación social / Contraloría Social		Informe	3								0.00	0.00	68,290.67	0.00	0.00	68,290.67					
						Supervisión técnica											121,899.01	0.00	82,873.01	0.00	0.00	204,872.02					
												442	658	545	388	209	4,186,632.44	0.00	2,913,987.38	0.00	0.00	7,102,229.82					

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL MUNICIPIO DE YÉCORA

C. YADIRA ESPINOZA MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm. 04 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: Municipio de Yécora

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia Impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **						
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad				Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatad	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL										
Componente Agua Potable																															
																					0.00										
																					0										
Total componente Agua Potable												0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
Componente Alcantarillado																															
																					0.00										
																					0.00										
																					0.00										
																					0.00										
Total componente Alcantarillado												0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
Componente Saneamiento																															
																					0.00										
																					0.00										
																					0.00										
																					0.00										
Total componente Saneamiento												0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
						Participación social / Atención Social			Expediente												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
						Participación social / Contraloría Social			Informe												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
						Supervisión técnica															0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
												0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo Integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL MUNICIPIO DE YÉCORA

C. YADIRA ESPINOZA MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
 Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 05 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas
Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: OOMAPAS de Agua Prieta

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales					
	Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Localidades Urbanas					
Fuente de financiamiento					
Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
1,600,529.40	0.00	0.00	2,400,794.09	0.00	4,001,323.49
1,600,529.40	0.00	0.00	2,400,794.09	0.00	4,001,323.49
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	40,013.23	0.00	40,013.23
24,007.94	0.00	0.00	36,011.91	0.00	60,019.85



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 05 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas
Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: OOMAPAS de Agua Prieta

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,624,537.34	0.00	0.00	2,476,819.23	0.00	4,101,356.57
Montos totales (localidades rurales y urbanas)							1,624,537.34	0.00	0.00	2,476,819.23	0.00	4,101,356.57

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, sin decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE AGUA PRIETA

ING. DAVID ARMANDO MARTÍNEZ SAMANIEGO
DIRECTOR GENERAL



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 05 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: OOMAPAS de Agua Prieta

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)						Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
		Anexo IV	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Atromexicano	Federal	Estatat	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Componente Agua Potable																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

Notas

El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.
Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, sin decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE AGUA PRIETA

ING. DAVID ARMANDO MARTÍNEZ SAMANIEGO
DIRECTOR GENERAL



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 26 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm. 05 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Sonora

Ejecutor: OOMAPAS de Agua Prieta

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **	
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad				Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL					
Componente Agua Potable																										
1	2023.26.002.A.N.53	260020001	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	MEDIO	PERFORACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PARA REFORZAR EL SECTOR NOROESTE, LOCALIZADO EN BOULEVARD CAMINO SAN FRANCISCO Y AVENIDA TERNAZO, EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA.	N	(A.1) Obra de captación subterránea	Pozo	1.00	0	22,299	11,150	283	143	1,600,529.40	0.00	0.00	2,400,794.09	0.00	4,001,323.49	40.00%		2		
Total componente Agua Potable											0	22,299	11,150	283	143	1,600,529.40	0.00	0.00	2,400,794.09	0.00	4,001,323.49					
Componente Alcantarillado																										
																					0.00					
																					0.00					
																					0.00					
																					0.00					
Total componente Alcantarillado											0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Componente Saneamiento																										
																					0.00					
																					0.00					
																					0.00					
																					0.00					
Total componente Saneamiento											0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
						Participación social / Atención Social			Expediente	0											0.00	0.00	0.00			
						Participación social / Contraloría Social			Informe	4											0.00	0.00	0.00			
						Supervisión técnica															24,007.94	0.00	0.00			
											0	22,299	11,150	283	143	1,624,537.34	0.00	0.00	2,476,819.23	0.00	4,101,356.57					

NOTAS El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.
Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, sin decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 29 días del mes de febrero de 2024

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. JESÚS ANTONIO CRUZ YARELA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

POR EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE AGUA PRIETA

ING. DAVID ARMANDO MARTÍNEZ SAMANIEGO
DIRECTOR GENERAL